

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE DA POR FINALIZADA Y DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA MEDICINA INTERNA-INFECIOSOS, CON CARÁCTER INTERINIDAD POR INTENSIFICACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA, EN LA UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECIOSAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CORDOBA.Cod.9706.

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, se convoca proceso para la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna-Infecciosos, con carácter de interinidad por intensificación actividad investigadora, en la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, dándose un plazo de cinco días hábiles para la inscripción de aspirantes.

Finalizado dicho plazo, no se ha recibido ninguna solicitud de participación en este proceso selectivo.

Por lo tanto, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado este proceso de selección y **DECLARAR DESIERTA**, por falta de aspirantes, la Convocatoria Pública para la provisión temporal de un puesto de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA MEDICINA INTERNA-INFECIOSOS**, con carácter interinidad por intensificación actividad investigadora, en la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba, dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo.- Publicar la presente Resolución durante **el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECCIÓN GERENCIA

| | | | |
|--|------------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 19/02/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPQY6H667YLBRLX9JXA754W2T6 | PÁG. 1/1 | |



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Resolución por la que se da por finalizada y desierta la convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de área de Medicina Interna-Infecciosos, con carácter de interinidad por intensificación actividad investigadora, en la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía Cod.9706, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www:hospitalreinasofia.org

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN ALFONSO SERENO COPADO | 20/02/2025 |
| VERIFICACIÓN | BndJAV9AW6VWAJDGLVLPVDBANGXYTJ | PÁG. 1/1 |

